

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

55723 *Anuncio de licitación de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Objeto: Servicio de Transporte para los participantes en els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y Acontecimientos Nacionales. Expediente: CNMY16/CS00D/28.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
 - 2) Domicilio: Avenida de Campanar, 32.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46015 (España).
 - 4) Teléfono: +034 961970224.
 - 5) Telefax: +034 961970034.
 - 6) Correo electrónico: educontratacion@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 23:59 horas del 5 de diciembre de 2016.
- d) Número de expediente: CNMY16/CS00D/28.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de Transporte para los participantes en els jocs esportius de la Comunitat Valenciana y Acontecimientos Nacionales.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Alicante. Lote 2: Catellon. Lote 3: Valencia. Lote 4: Eventos.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El servicio de transporte comprenderá los trayectos de ida y vuelta de ámbito autonómico y en su caso estatal, para los participantes de els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, así como eventos de ámbito nacional.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000 (Servicios de transporte por carretera).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Disponer la empresa de certificado Promoción e imagen. Tematización autobuses, Disponer red wifi a bordo en autobuses, Edad media de la flota de transporte ofertada por el transportista, Oferta económica y Tiempo de respuesta en incidencias.

4. Valor estimado del contrato: 661.818,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 103.636,36 (Lote 1), 18.181,82 (Lote 2), 63.636,36 (Lote 3) y 145.454,54 (Lote 4). Importe total: 114.000,00 (Lote 1), 20.000,00 (Lote 2), 70.000,00 (Lote 3) y 160.000,00 (Lote 4).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): R1-5 (Transporte en general. [igual o superior a 1.200.000 euros]).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (De conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de noviembre, la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser de un importe igual o superior a un 30% del presupuesto de licitación de cada lote (IVA excluido). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará, por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (De conformidad con lo establecido en el artículo 78.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Criterio de selección: El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a un 30% del presupuesto de licitación de cada lote [IVA excluido]).
 - c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar (Los empresarios personas jurídicas acreditarán su personalidad jurídica y capacidad de obrar presentado la escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, presentarán la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el Documento Nacional de Identidad, en el caso de ciudadanos españoles; en el caso de ciudadanos de otros estados se acreditará mediante la documentación que legal o reglamentariamente acredite su personalidad. La

capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en los Registros procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezca reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros acreditarán su capacidad de obrar mediante informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa, en la que se haga constar que figuran inscritas en el registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúa con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato); No prohibición para contratar (Se presentará una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar); Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social (Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social); Cumplimiento con las obligaciones tributarias (Certificaciones acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración General del Estado y Generalitat).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del 5 de diciembre de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
 - 2) Domicilio: Avenida de Campanar, 32.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46015 (España).
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Avenida Campanar, 32 (Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte).
- c) Localidad y código postal: Valencia 46015 (España).
- d) Fecha y hora: 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de octubre de 2016.

Valencia, 18 de octubre de 2016.- El Subsecretario.

ID: A160079486-1